



5 de mayo de 2025
Circular R-22-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

En relación con la toma del edificio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y de las solicitudes realizadas por el grupo de personas que lidera la protesta, quiero señalarles lo siguiente:

La Rectoría actúa con total respeto a la normativa universitaria, con apertura al diálogo genuino y con el compromiso de proteger el funcionamiento institucional que da vida a nuestra Universidad. No podemos permitir que la desinformación debilite los principios que nos sostienen. Ante todo, la Rectoría reafirma su respeto absoluto por la autonomía del movimiento estudiantil. Este principio, vital para la vida universitaria, lo defendemos con firmeza y dentro del marco claro de nuestra normativa institucional, porque creemos en el diálogo, en la participación y en una universidad donde todas las voces se escuchen con libertad y responsabilidad.

En cuanto a la solicitud de que me aparte del cargo de rector, quiero ser claro: no existe ningún señalamiento formal en mi contra por hechos irregulares. Algunas personas han interpuesto denuncias sobre decisiones pasadas que ya fueron oportunamente aclaradas en varias ocasiones, pero que han dado pie a indagatorias preliminares. Actúo con transparencia y respeto irrestricto del debido proceso, como siempre lo he hecho. La Resolución R-75-2025, emitida legalmente y firmada por mí, fue derogada en el plazo más breve posible, según las circunstancias, como resultado de un diálogo con diversos sectores de la comunidad universitaria, a quienes escuché con la atención y el respeto debido. Dicha resolución nunca estuvo vigente. A pesar de ello, diversos medios y sectores continúan aludiendo a esta.

Cuando acepté esta responsabilidad y juré ejercer la Rectoría durante cuatro años, lo hice con plena conciencia del profundo compromiso asumido con la comunidad universitaria y con el país. Hoy, en medio de los desafíos, sostengo con firmeza que lo que está en juego no es una figura ni un período, sino el respeto a la voluntad democrática expresada en las urnas. Que la Universidad de Costa Rica pueda ser gobernada con equilibrio, legitimidad y visión de futuro es esencial para cumplir la misión que la sociedad costarricense nos ha confiado y que en conjunto debemos proteger con convicción y esperanza.

La normativa, tanto universitaria como nacional, tienen procesos establecidos para dirimir las diferencias e investigar posibles hechos irregulares, enmarcados dentro



Circular R-22-2025

Página 2 de 2

del debido proceso, a los cuales todas y todos debemos atenernos según la tradición universitaria.

Las vías de hecho no son de recibo dentro de una universidad y atentan contra el Estado de Derecho.

Ante esta situación, he convocado a un Consejo de Rectoría Ampliado y desde la Rectoría hemos programado visitas a las unidades académicas y sedes regionales para aclarar cualquier tipo de duda que pueda existir.

En todo el mundo las estructuras, procedimientos y valores democráticos son objeto de fuertes ataques que amenazan con erosionarlos e, incluso, destruirlos. La Universidad de Costa Rica, como institución de educación y cultura superior, no puede aceptar que estas tendencias antidemocráticas se arraiguen en su interior en tiempos que la sociedad costarricense transita por difíciles momentos.

Hago un llamado sincero a docentes, estudiantes y personal administrativo a que nos unamos con firmeza y esperanza en la defensa de la educación pública. No es momento para la división ni para sembrar antagonismos; es tiempo de cuidarnos y apoyarnos, especialmente cuando nuestras universidades enfrentan tiempos difíciles.

Reitero mi llamado al diálogo, al respeto del debido proceso, a la unidad institucional, así como a la defensa de la Educación Superior Pública

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector